1 Sobre único

1.1	OFERTA TECNICA Y ECONOMICA: El interesado en participar debe tener presente que la plataforma del SECOP II no contiene una casilla para discriminar el IVA, por lo tanto, los valores unitarios a ofertar deberá incluir el IVA si a ello hay lugar. Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos . Para establecer el valor de la oferta debe tener en cuenta todos los costos y gastos que se generen de la futura contratación.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

3.236.800,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Contratar el servicio de inspección y certificación de conformidad de un (1) ascensor electromecánico de tres (3) paradas, ubicado en el Bloque 7 del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (CIDT) - SENA Barrancabermeja, bajo los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1. ALCANCE DEL SERVICIO: El servicio debe ejecutarse siguiendo estrictamente las etapas de evaluación de la conformidad y debe incluir: 1. Acreditación ONAC (Obligatorio): El proponente debe ser un Organismo de Inspección acreditado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia) con alcance específico para la inspección de ascensores electromecánicos (NTC 5926-1). Se debe adjuntar el certificado de acreditación vigente al momento de la presentación de la oferta. 2. Inspección de Campo: Evaluación física y funcional de los componentes de seguridad (pozo, cabina, cuarto de máquinas y foso) en presencia de la empresa de mantenimiento del SENA. 3. Gestión de Hallazgos: Entrega de informe detallado con registro fotográfico, categorización de defectos (Leves, Graves, Muy Graves) y fundamentación normativa. 4. Segunda Inspección (Cierre): Realización de una visita de verificación de correcciones sin costo adicional, siempre que se realice dentro de los plazos otorgados por el Organismo de Inspección. 5. Certificación Final: Emisión del certificado de conformidad y fijación del holograma (sticker) de seguridad en la cabina del equipo	1,00	UN	3.246.293,00	3.236.800,00	3.236.800,00

1.2	REQUISITOS JURIDICOS	
1.2.1	5.2.1.1 formato Carta de presentación de la oferta (ver estudios previos).: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. GCCON-F-061, "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.1 formato Carta de presentación de la oferta (ver estudios previos).: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. GCCON-F-061, "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.1 formato Carta de presentación de la oferta (ver estudios previos).: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. GCCON-F-061, "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.'.

1.2.2	5.2.1.2 Documento de identificación: El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.2 Documento de identificación: El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.2 Documento de identificación: El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo'.

1.2.3	5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayor de 50 añ)

	adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayor de 50 añ	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayor de 50 añ'.	
1.2.4	5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal (ver estudios previos)	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal (ver estudios previos))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal (ver estudios previos)'.	
1.2.5	5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal (ver estudios previos)	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal (ver estudios previos))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal (ver estudios previos)'.	
1.2.6	5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'.	
1.2.7	5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales (ver estudios previos) Adjuntar formato GC-CON-F-063	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales (ver estudios previos) Adjuntar formato GC-CON-F-063)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales (ver estudios previos) Adjuntar formato GC-CON-F-063'.	
1.2.8	5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. Autoriza la consulta (SI) (NO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar certificado)
	☑Yes ☐No	
1.2.9	5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. Autoriza la consulta (SI) (NO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar certificado)
	☑Yes ☐No	
1.2.10	5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. Autoriza (SI) (NO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar certificado)
	☑Yes ☐No	
1.2.11	5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. Autoriza (SI) (NO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar certificado)
	☑Yes ☐No	
1.2.12	5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. Autoriza (SI) (NO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar certificado)
	☑Yes ☐No	
1.2.13	5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre)
	☑Yes ☐No	
	5.2.1.16 Certificación del cumplimiento de contrato de aprendizaje El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.16 Certificación del cumplimiento de contrato de aprendizaje El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje,

1.2.14	acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. En el caso de las personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia. (Res. Interna 2090 de 2005) Nota: En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito.	mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. En el caso de las personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia. (Res. Interna 2090 de 2005) Nota: En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.16 Certificación del cumplimiento de contrato de aprendizaje El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. En el caso de las personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia. (Res. Interna 2090 de 2005) Nota: En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito.'.	
1.2.15	5.2.1.17 El proponente, persona natural o jurídica, deberá adjuntar Certificación Bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de radicación de la oferta; esta certificación bancaria deberá corresponder con la registrada en el SECOP II.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.17 El proponente, persona natural o jurídica, deberá adjuntar Certificación Bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de radicación de la oferta; esta certificación bancaria deberá corresponder con la registrada en el SECOP II.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.17 El proponente, persona natural o jurídica, deberá adjuntar Certificación Bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de radicación de la oferta; esta certificación bancaria deberá corresponder con la registrada en el SECOP II.'.	
1.3	REQUISITOS TECNICOS	
1.3.1	1) Acreditación de experiencia para proponentes no MiPymes: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo uno (1) máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: a) objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto y/o alcance contractual. b) Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c) Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1) Acreditación de experiencia para proponentes no MiPymes: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo uno (1) máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: a) objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto y/o alcance contractual. b) Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c) Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1) Acreditación de experiencia para proponentes no MiPymes: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo uno (1) máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: a) objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto y/o alcance contractual. b) Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c) Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso. '.	
1.3.2	2) Acreditación de experiencia para proponentes MiPymes: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: a) El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto y/o alcance contractual. b) Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c) Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los tres deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2) Acreditación de experiencia para proponentes MiPymes: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: a) El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto y/o alcance contractual. b) Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c) Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los tres deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2) Acreditación de experiencia para proponentes MiPymes: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: a) El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto y/o alcance contractual. b) Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c) Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los tres deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso. '.	
1.3.3	El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar las certificaciones y/o acta de liquidaciòn y/o informe final expedidas por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	
	☑Yes ☐No	
1.3.4	Nota: 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación los siguientes documentos: factura de venta; en caso de ser entidad publica deberá allegar factura de venta y/o contrato, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia	Esta pregunta requiere anexar documentos (Nota: 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación los siguientes documentos: factura de venta; en caso de ser entidad publica deberá allegar factura de venta y/o contrato, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Nota: 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación los siguientes documentos: factura de venta; en caso de ser entidad publica deberá allegar factura de venta y/o contrato, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia'.	
1.3.5	Nota 2: En el evento que los contratos presentados por los proponentes sean por lotes, la certificación deberá reflejar el valor total correspondiente a cada lote.	
	☑Yes ☐No	
1.3.6	Nota 3: En caso de que la certificación no contenga toda la información requerida, dicha información podrá verificarse en los soportes adjuntos.	
	☑Yes ☐No	
1.3.7	• CERTIFICADO ONAC: Adjuntar el certificado de acreditación vigente expedido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en la cual acredite mínimo la actividad de inspección en Ascensores Electromecánicos e Hidráulicos, documento normativo NTC5926-1. Nota: En caso que el proponente no cuente con el certificado de acreditación vigente expedido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), podrá acreditar dicho requisito mediante certificación de vinculo comercial con la empresa acreditada, para lo cual en todo caso deberá allegar el certificado emitido por la ONAC de la empresa que le prestará el servicio de acreditación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (• CERTIFICADO ONAC: Adjuntar el certificado de acreditación vigente expedido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en la cual acredite mínimo la actividad de inspección en Ascensores Electromecánicos e Hidráulicos, documento normativo NTC5926-1. Nota: En caso que el proponente no cuente con el certificado de acreditación vigente expedido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), podrá acreditar dicho requisito mediante certificación de vinculo comercial con la empresa acreditada, para lo cual en todo caso deberá allegar el certificado emitido por la ONAC de la empresa que le prestará el servicio de acreditación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• CERTIFICADO ONAC: Adjuntar el certificado de acreditación vigente expedido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en la cual acredite mínimo la actividad de inspección en Ascensores Electromecánicos e Hidráulicos, documento normativo NTC5926-1. Nota: En caso que el proponente no cuente con el certificado de acreditación vigente expedido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), podrá acreditar dicho requisito mediante certificación de vinculo comercial con la empresa acreditada, para lo cual en todo caso deberá allegar el certificado emitido por la ONAC de la empresa que le prestará el servicio de acreditación. '.	
1.4	REQUISITOS SST	
1.4.1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. Adjuntar formato GCCON-F-065	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. Adjuntar formato GCCON-F-065)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. Adjuntar formato GCCON-F-065 '.	
1.4.2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.'.	
	3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos	Esta pregunta requiere anexar documentos (3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por

1.4.3	emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019'.	
1.4.4	4. Allegar plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Esta pregunta requiere anexar documentos (4. Allegar plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '4. Allegar plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%'.	
1.4.5	5. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (5. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo '.	
1.5	CONDICIONES GENERALES	
1.5.1	El oferente conoce las condiciones técnicas, alcance de las condiciones técnicas, obligaciones generales y específicas, alcance de los requisitos habilitantes, lugar de ejecución del contrato, plazo del contrato y demás cláusulas del proceso contractual?, información que se encuentra en el estudio previo y demás documentos anexos, debidamente cargados por la Entidad en el modulo documentos del proceso.	
	☑Yes ☐No	
1.5.2	El oferente conoce las causales de rechazo de la oferta?. Documento anexo al proceso	
	☑Yes ☐No	
1.5.3	El oferente conoce que el SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; ver estudios previos numeral 2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO, numeral H) la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella	
	☑Yes ☐No	
1.5.4	El oferente conoce que en caso de presentar la oferta y la entidad expide una adenda después, ésta debe ser retirada y debe volverse a presentar nuevamente, toda vez que la plataforma no la tiene en cuenta y no va a poder participar	
	☑Yes ☐No	
1.5.5	El contratista debe ajustar su usuario de Secop II, con el cual participa en el proceso contractual, conforme el nombre que registre en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si es persona jurídica. Si participa en calidad de persona natural, el usuario deberá registrarse conforme se identifica con su cédula de ciudadanía, independientemente del nombre del establecimiento de comercio que ostente. Si participa en calidad de consorcio o unión temporal, el proveedor deberá crear usuario en la plataforma Secop II, que acredite la existencia de dichas figuras jurídicas. Su registro en el secop cumple con lo establecido?	
	☑Yes ☐No	
1.5.6	¿Conoce el oferente los factores de desempate de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con la Ley 2069 de 2020, y que, en caso de cumplir con alguna condición, que le permita ante una situación de empate ser priorizado, estará bajo su carga total, probar dicha condición y acreditarla aportando los documentos de soporte? Para dar soporte a su respuesta revisar documento Criterios de desempate. Nota 3: En todo caso para acreditar los criterios de desempate se debe remitir al Decreto 1860 de 2021.	Esta pregunta requiere anexar documentos (en caso de cumplir con alguna condición, que le permita ante una situación de empate ser priorizado, estará bajo su carga total, probar dicha condición y acreditarla aportando los documentos de soport)
	☑Yes ☐No	
1.5.7	Sólo en caso de que el proceso se limite a MIPYMES del orden municipal, departamental o nacional, deberá acreditar tal condición en los términos de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, según su condición de persona natural o jurídica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Sólo en caso de que el proceso se limite a MIPYMES del orden municipal, departamental o nacional, deberá acreditar tal condición en los términos de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, según su condición de persona natural o jurídica.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Sólo en caso de que el proceso se limite a MIPYMES del orden municipal, departamental o nacional, deberá acreditar tal condición en los términos de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, según su condición de persona natural o jurídica.'.	